



**Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 6 de septiembre de 2023**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** de la **Junta de Gobierno Local** a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **miércoles día 6 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y de la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación borrador acta sesión anterior.

1.1. JGL2023/23 Ordinario 26/07/2023

2. Propuestas.

2.1. Correspondencia y disposiciones oficiales.

2.1.1. PRP2023/603 Correspondencia y disposiciones oficiales.

2.2. Instancias.

2.2.1. PRP2023/610 Solicitud de autorización para colocar pancarta en fachada del Ayuntamiento por la Asociación Española Contra el Cáncer.

2.2.2. PRP2023/612 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Barbero.

2.2.3. PRP2023/613 Solicitud para colocar bolardos en la calle Doña Ana.

2.2.4. PRP2023/616 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Santa Ana.

2.2.5. PRP2023/619 Solicitud del Conservatorio Profesional de Música en materia de tráfico y estacionamiento.

2.2.6. PRP2023/620 Solicitud de autorización para instalar unidad móvil informativa por Alegría Activity, S.L.

2.2.7. PRP2023/625 Solicitud en materia de tráfico en C/ Colón.

2.2.8. PRP2023/627 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Príncipe Felipe con C/ Juan Carlos I.

2.2.9. PRP2023/645 Solicitud de autorización para instalar banderolas promocionales de la Feria del Deporte y de la Salud.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2
ISABEL LEAL LIZCANO
04/09/2023
SECRETARIA ACCIDENTAL

Firma 1 de 2
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
04/09/2023
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9c64d293f50d4365911e1da2753e29da001

Url de validación [https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002](https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002)

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1035 - Fecha Resolución: 04/09/2023





2.3. Asuntos Económicos.

2.3.1. PRP2023/615 Aprobación de bases y convocatoria de ayudas sociales para el estudio Curso académico 2023/2024.

2.3.2. PRP2023/638 Concesión de subvenciones a entidades sociales sin fin de lucro que desarrollen actividades de acción social correspondientes al año 2023.

2.4. Otros Asuntos.

2.4.1. PRP2023/593 Propuesta de resolución Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración 2023/2354.

2.4.2. PRP2023/595 Inadmisión a trámite de reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración (expte. 2023/3596).

3. Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 4 de septiembre de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. Isabel Leal Lizcano.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2 | SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 04/09/2023 | ALCALDE
Firma 2 de 2 | ISABEL LEAL LIZCANO | 04/09/2023 | SECRETARIA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9c64d293f50d4365911e1da2753e29da001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1035 - Fecha Resolución: 04/09/2023

